

## ACTA No. 011

FOLIO No. 021

### ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA. LTDA.

En el D. M. de Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía situado en la 9 de octubre 1601 y Av. Colon, Edificio Plaza Colon 2, Oficina 28 de esta ciudad de Quito, estando presentes el cien por ciento de participaciones de la empresa, deciden reunirse en JUNTA UNIVERSAL, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

#### 1.- Aprobación de los Estados Financieros de ZCP Cia. Ltda. Al 31 de diciembre de 2014.

Actúa como presidente de esta Junta Ordinaria el ingeniero Rommel Pruna Jurado y como secretario el Economista Ricardo Pruna Villamarín, quien procede a verificar el quórum, el mismo que está compuesto por el economista Ricardo Pruna Villamarín, poseedor de ochocientas participaciones de un dólar cada una y que equivalen al 40% del capital pagado, el ingeniero Rommel Pruna Jurado, poseedor de ochocientas participaciones de un dólar cada una y que equivalen al 40% del capital pagado, con lo que está presente el ochenta por ciento del capital pagado de la empresa.

El primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía, para dar una explicación sobre la conformación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, por lo cual solicita el criterio de los socios, los mismos que proceden a su aprobación en los términos que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 presentados.

ACTA No. 011

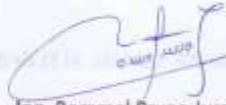
**ACTA No. 011**

ACTA No. 011

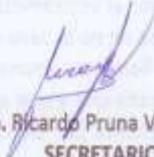
**FOLIO No. 022**

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE FOLIOS DE LA EMPRESA ZARATA  
CAROLAS TRUJILLO DE ZARATA

Una vez resueltos todos los puntos de la convocatoria, materia de la presente Junta Ordinaria, se da un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a leer el acta, la misma que es aprobada por los asistentes por unanimidad y en tal virtud, se procede a firmarla en unidad de acto, en una original y dos copias de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías.



**Ing. Rommel Pruna Jurado**  
**PRESIDENTE**



**Eco. Ricardo Pruna Villamarín**  
**SECRETARIO**